

siguiente a la presente publicación, para poder contestar a los hechos imputados.

Zaragoza, 26 de febrero de 1997.—El Jefe del Servicio de Política Interior y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Francisco Vicente de Vera Pinilla.

ANEXO

Expediente: 40996

Nombre: Naif, S. C.. *Establecimiento:* Bar Naif

Pliego de Cargos por infracciones administrativas calificadas como grave en el artículo 23.ñ) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 41096

Nombre: Fernando Sola Blasco. *Establecimiento:* Bar Más-cara

Pliego de Cargos por infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 41496

Nombre: José Antonio Cristóbal Martínez. *Establecimiento:* Bar Beirut

Pliego de Cargos por infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 41696

Nombre: Planeta Búfalo, S. L. *Establecimiento:* El Búfalo

Pliego de Cargos por infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 41796

Nombre: D.B Inversiones, S. L. *Establecimiento:* Pub La Piedra de Blarney

Pliego de Cargos por infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.ñ) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 41896

Nombre: Benigno Checa Landázuri. *Establecimiento:* Bar Fergus

Pliego de Cargos por infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.ñ) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 41996

Nombre: Balcón Hause, S. L. *Establecimiento:* El Balcón

Pliego de Cargos por infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 42196

Nombre: Taberna Macnamara, S. L. *Establecimiento:* Taberna Macnamara

Pliego de Cargos por infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.ñ) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 42296

Nombre: Jasaroca, S. L. *Establecimiento:* Pub Laberinto

Pliego de Cargos por infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.ñ) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 42396

Nombre: Pin'up-Din'r, S. L. *Establecimiento:* «Jungle Rock»

Pliego de Cargos por infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 44596

Nombre: Rusan, S.C. *Establecimiento:* Pub Train Stop

Pliego de Cargos por infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 45596

Nombre: Mohamad- Mounir Sheik El Ard Sheik El Ard. *Establecimiento:* Bar Fita

Pliego de Cargos por infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO

NOTIFICACION de la Dirección General de Tributos y Política Financiera, de iniciación de expediente sancionador, por infracciones a la normativa vigente en materia de juego.

No habiendo sido posible notificar la iniciación y pliego de cargos de los expedientes sancionadores y la apertura de plazo de alegaciones, por infracción a la normativa vigente en materia de juego, se procede a la notificación conforme determina el artículo 59.4 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas o entidades que se detallan en el anexo, haciendo constar que los interesados tienen a su disposición en esta Dirección General de Tributos y Política Financiera, Sección de Autorizaciones de Juego, sita en plaza Los Sitios, 7, la providencia de incoación y el pliego de cargos.

Se les da por notificados a todos los efectos, significándoles que tienen un plazo de ocho días hábiles, a contar a partir del siguiente a la presente publicación, para poder contestar a los hechos imputados.

Zaragoza, 25 de febrero de 1997.—El Jefe del Servicio de Gestión Financiera, José Luis Pérez San Millán.

ANEXO

Expediente: 16/97.

Nombre: Hermanos Lipe Aguaviva, S. C.

Dirección: Calle León XIII, 2-4 (Zaragoza).

Establecimiento: Taberna Bilbilitana.

Pliego de cargos: Por infracción administrativa al artículo 52.2 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, calificada como leve en el artículo 4 de la Ley 34/87, de 26 de diciembre, sobre Potestad Sancionadora de la Administración en materia de juego.

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

NOTIFICACION de la División de Transportes y Comunicaciones de Huesca, de iniciación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones

ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/87 (BOE 31-7-87), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.4 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas que se detallan en el anexo, haciendo constar:

1º. El plazo de prescripción ha sido interrumpido, existiendo constancia escrita en el expediente (apartado 2º artículo 145 Ley 16/87).

2º. Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante esta División de Administración de Transportes de Huesca.

3º. Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes.

Huesca, a 26 de febrero de 1997.—El Instructor del Expediente, José Luis Abad Martínez.

ANEXO

Expediente: HU 01657096.
Fecha: 12/12/96.
Nombre: Ocariz Gorbea, Eduardo Angel.
Población: Bilbao.
Provincia:
Sanción: 250.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 01703096.
Fecha: 23/12/96.
Nombre: Barrionuevo Marín, Dolores.
Población: Barcelona.
Provincia:
Sanción: 360.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 C Ley 16/87. 197 CRD 1211/90.

Expediente: HU 00006097.
Fecha: 05/01/97.
Nombre: Arroyo Fernández, Casimiro.
Población: Madrid.
Provincia:
Sanción: 250.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 00017097.
Fecha: 09/01/97.
Nombre: Betcar Grup, S. L.
Población: Barcelona.
Provincia:
Sanción: 50.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 00005097.
Fecha: 04/01/97.
Nombre: Magri Fuiguera, Francisco.
Población: Lérida.
Provincia:
Sanción: 25.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 142 A Ley 16/87. 199 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 01702096.

Fecha: 23/12/96.
Nombre: Lubricanes Gallegos Reunidos, S
Población: El Temple Cambre.
Provincia: La Coruña.
Sanción: 80.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 141 I Ley 16/87. 198 J RD 1211/90.

Expediente: HU 01706096.
Fecha: 26/12/96.
Nombre: World American Travel, S. L.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 20.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 142 L Ley 16/87. R (CE) 3821/85. 199 M RD 1211/90.

Expediente: HU 01558096.
Fecha: 24/11/96.
Nombre: Cupé Santos, Leopoldo.
Población: Madrid.
Provincia: Madrid.
Sanción: 50.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 01569096.
Fecha: 27/11/96.
Nombre: Romiespa, S. L.
Población: Vilablareix.
Provincia: Gerona.
Sanción: 25.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 198 B y 158 RD 1211/90.

Expediente: HU 01521096.
Fecha: 15/11/96.
Nombre: Vilaseca Colell, María.
Población: Lérida.
Provincia: Lérida.
Sanción: 230.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 141 Q Ley 16/87 y R. D. 2321/85. 198 S RD 1211/90.

Expediente: HU 00021097.
Fecha: 31/01/97.
Nombre: Román Martín, Antonio.
Población: Lérida.
Provincia: Lérida.
Sanción: 40.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 142 E Ley 16/87. 199 ERD 1211/90.

Expediente: HU 00033097.
Fecha: 15/01/97.
Nombre: Tad, S. A.
Población: Madrid.
Provincia: Madrid
Sanción: 25.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 142 N Ley 16/87. 199 N y 116 RD 1211/90.

Expediente: HU 00070097.
Fecha: 22/01/97.
Nombre: Transportes CTN, S. L.
Población: Bilbao.
Provincia: Vizcaya.
Sanción: 250.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 01488096.
Fecha: 12/11/96.
Nombre: Mesas Blázquez, Francisco.
Población: Baza.
Provincia: Granada.
Sanción: 250.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 01536096.
Fecha: 20/11/96.
Nombre: Caixas Hom's, José María.
Población: Balaguer.
Provincia: Lérida
Sanción: 25.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 198 B y 158 RD 1211/90.

Expediente: HU 01587096.
Fecha: 29/11/96.
Nombre: Sistemas de Arrastre y Ttes.
Población: Viladeacans.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 250.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 01692096.
Fecha: 20/12/96.
Nombre: Serveis Cials. Transp. S. C.
Población: Terrassa.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 250.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 01577096.
Fecha: 27/11/96.
Nombre: Tradis Boyaca, S. L.
Población: Esplugues de Llobregat.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 50.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 01541096.
Fecha: 22/11/96.
Nombre: López Sánchez, Nicolás.
Población: Mataró.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 50.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 01586096.
Fecha: 29/11/96.
Nombre: Sistemas de Arrastre y Ttes.
Población: Viladeacans.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 250.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A RD 1211/90. RD 74/1992.

Expediente: HU 01440096.
Fecha: 30/10/96.
Nombre: Sistemas de Arrastre y Ttes.
Población: Viladeacans.
Provincia: Barcelona.

Sanción: 250.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 01443096.
Fecha: 30/10/96.
Nombre: Sistemas de Arrastre y Ttes.
Población: Viladeacans.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 250.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A Ley 16/87. 197 A RD 1211/90. 90 Ley 16/87 y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 01513096.
Fecha: 14/11/96.
Nombre: Vera Serrano, Fco. Javier.
Población: Hospitalet de Llobregat.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 50.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 01478096.
Fecha: 09/11/96.
Nombre: Pérez Flores, Pablo.
Población: Centelles.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 15.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 142 C Ley 16/87. O. M. 25-10-90. 199 C RD 1211/90.

Expediente: HU 00014097.
Fecha: 09/01/97.
Nombre: Movimiento de Vehículos Industrias.
Población: Alcantarilla.
Provincia: Murcia.
Sanción: 250.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 00060097.
Fecha: 10/01/97.
Nombre: Martinena Espinal, Adolfo Javier.
Población: Pamplona.
Provincia: Navarra.
Sanción: 25.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 142 K Ley 16/87. R (CE) 3820/85. 199 L RD 1211/90.

Expediente: HU 00098097.
Fecha: 20/01/97.
Nombre: Ttes. Usabiaga, S. L.
Población: Artazu.
Provincia: Navarra.
Sanción: 25.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 142 N Ley 16/87. 199 N y 116 RD 1211/90.

Expediente: HU 00096097.
Fecha: 20/01/97.
Nombre: Ttes. Usabiaga, S. L.
Población: Artazu.
Provincia: Navarra.
Sanción: 25.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 142 N Ley 16/87. 199 N y 116 RD 1211/90.

Expediente: HU 01686096.

Fecha: 19/12/96.
Nombre: Gallega de Manipulación de Vehículos.
Población: Vigo.
Provincia: Pontevedra.
Sanción: 250.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 00002097.
Fecha: 10/01/97.
Nombre: Flomarsán, S. A.
Población: Móstoles.
Provincia: Madrid.
Sanción: 47.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 141 Q Ley 16/87. R (CE) 3821/85. 198 I RD 1211/90.

NOTIFICACION de la División de Transportes y Comunicaciones de Huesca, de resoluciones sancionadoras en materia de transporte.

No habiendo sido posible realizar la notificación de las resoluciones sancionadoras, por infracciones a la Ley 16/87, de Ordenación del Transporte, recaídas contra las personas que se detallan en el anexo, en los expedientes que asimismo se indican, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar:

1º. Se consideran cometidos los hechos denunciados, que constituyen infracción al artículo que en cada caso se determina, siendo responsables las personas y por las cuantías indicadas en el anexo.

2º. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero del Departamento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación en los términos prevenidos en el artículo 114 de la Ley 30/92, anteriormente citada y del Decreto 93/82, del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón.

3º. Transcurrido dicho plazo, se procederá a exacción por la vía de apremio o de las respectivas fianzas, según proceda.

4º. Dentro de dicho plazo los expedientes permanecerán a disposición de los interesados, que podrán tomar vista de los mismos cuantas veces deseen.

Huesca, 26 de febrero de 1997.—El Jefe del Servicio, José Fabián López.

ANEXO

Expediente: HU 01439096.
Fecha: 30/10/96.
Nombre: Montano Romero, Angel E.
Población: Madrid.
Provincia: Madrid.
Sanción: 50.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD 1211/90.

Expediente: HU 01199096.
Fecha: 30/07/96.
Nombre: Alvarez de la Varga, David.
Población: Elgoibar.
Provincia: Guipúzcoa.
Sanción: 50.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 200.3 RD 1211/90.

Expediente: HU 01438096.
Fecha: 30/10/96.

Nombre: Serveis de Decoracio i Exposicio.
Población: Alcoletge.
Provincia: Lérida.
Sanción: 25.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 198 B y 158 RD 1211/90.

Expediente: HU 01581096.
Fecha: 28/11/96.
Nombre: Hidráulicas Ollés, S. L.
Población: Huesca.
Provincia: Huesca.
Sanción: 50.000 pesetas.
Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 198 B y 158 RD 1211/90.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Zaragoza a don Jesús Chipriana Freire.

No habiéndose podido realizar la notificación personal y preceptiva y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se efectúa pública notificación a la persona que al final se relaciona de la Providencia que decide la incoación del expediente junto con el nombramiento de Instructor y Secretaria y la formulación del pliego de cargos, todo lo cual puede ser examinado en este Servicio Provincial, sito en calle Vázquez de Mella, número 10, 8º derecha, pudiendo alegar lo que estime oportuno para su defensa, en el plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de esta notificación.

Zaragoza, 14 de febrero de 1997.—El Instructor, Juan Lorente Ortillés.

ANEXO

Número de expediente: EN/25/96.
Interesado: Jesús Chipriana Freire.
Precepto infringido: Ley 4/89, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y al Decreto 31/90, de 6 de marzo, de la Diputación General de Aragón del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Dehesa del Moncayo.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Zaragoza, de iniciación de expediente sancionador que se detalla.

No habiendo sido posible notificar el cambio de nombramiento de instructora, así como el pliego de cargos del expediente por infracción a la Ley 26/1984, de 19 de julio, para la Defensa de Consumidores y Usuarios, se procede a la notificación conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la entidad que a continuación se detalla en el anexo, y se hace constar que los interesados tienen a su disposición en este Servicio Provincial el nombramiento de la Instructora y el pliego de cargos.

Se le da por notificado a todos los efectos, significándole que tienen un plazo de ocho días hábiles para poder contestar a los hechos imputados.

En Zaragoza, a 24 de febrero de 1997.—El Jefe del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, José Luis Costea España.